

MEMORANDO	
Código Depend.:	2310300
Para:	WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE DESPACHO DE LA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL
De:	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Asunto:	COMUNICACIÓN INFORME SEMESTRAL DE SEGUIMIENTO A LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE HACEN PARTE DE LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

Referenciado(s)	N/A
------------------------	-----

Respetado doctor Mendieta:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2023 y del numeral 5 del artículo 29 del Decreto 221 de 2023, de manera atenta envío el informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte de la función de auditoría interna en el marco del Sistema de Control Interno, con fecha de corte 30 de junio de 2023.

Este informe se da a conocer al señor Secretario en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 648 de 2017 –Artículo 16 “*Adiciónese al Capítulo 4 del Título 21, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, los siguientes artículos: (...) Parágrafo 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al Representante Legal de la entidad y al Comité de Coordinación de Control Interno y/o comité de auditoría y/o junta directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera*”.

Adicionalmente los resultados de este seguimiento, fueron socializados en sesión del Comité Institucional de Control Interno realizada el pasado mes de junio.

Atentamente,



OLGA MILENA CORZO ESTEPA

C.C.e.:

Anexo: N/A

Anexos Digitales: 2

Proyectó: CAROLINA LOZANO ARDILA-OFICINA DE CONTROL INTERNO

Revisó: OLGA MILENA CORZO ESTEPA-OFICINA DE CONTROL INTERNO | CAROLINA LOZANO ARDILA-OFICINA DE CONTROL INTERNO |

Aprobó: OLGA MILENA CORZO ESTEPA-OFICINA DE CONTROL INTERNO

Página número 2 de 2

Documento Electrónico: 3e95905c-ada9-44fc-aa14-cd128e02fc95

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA

2311520-FT-018 Versión 03



Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte de la función de auditoría interna en el marco del Sistema de Control Interno
Primer semestre 2023

Instrumentos

Acciones de Cumplimiento

1. Roles Oficina de Control Interno

1.1. Liderazgo Estratégico	1. Aprobación del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2023 en sesión del CICCI del 22 de diciembre de 2022. Durante la presente vigencia dicho plan ha presentado dos (2) modificaciones, relacionadas con la inclusión de la Auditoría Interna al Programa Integral de Datos Personales y reprogramación del Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control interno de la vigencia acorde con el reporte FURAG para la medición del desempeño institucional. Estas modificaciones fueron aprobadas los días 25 de enero 15 de marzo de 2023. 2. En el primer semestre, se realizaron dos (2) sesiones del CICCI, los días 25 de enero y 15 de marzo de 2023. 3. Se han socializados los seguimientos realizados y se presentan avances en las sesiones del Comité, detallando los principales resultados observados desde la evaluación independiente 2. Socialización del resultado del seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, con fecha de corte 30 de abril de 2023, en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional. 3. Se realizó seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo Distrital, a los riesgos de gestión, de corrupción y evaluación a la política de administración de riesgo, realizando recomendaciones sobre las situaciones observadas. 4. Se participó en las sesiones del Comité Distrital de Auditoría 5. Se mantiene relación directa y permanente con el Secretario y el Nivel Directivo de la Secretaría Jurídica Distrital. 7. Se realizó apoyo en la rendición de la cuenta anual a la Contraloría de Bogotá, de la gestión realizada por la SJD de la vigencia 2022. 8. Participación activa en la jornada de inducción y reinducción de la vigencia 2023, realizada en el mes de mayo. 9. Con el fin de posicionar la función de la Oficina de Control Interno, se realizó actualización de los documentos del proceso tales como el Manual de Auditoría Interna, formatos (acta de apertura de auditoría, Riesgos de auditoría interna, Acta de cierre de auditoría, Prueba de recorrido y de controles, conocimiento de la unidad auditable, evaluación de competencias del auditor) y el procedimiento de auditorías internas.
1.2. Enfoque hacia la prevención	1. Durante el mes de mayo de 2023, se inició la serie de "autocontrolándonos", en donde se difundió el capítulo 1 relacionado con el valor de la diligencia. 2. Asistencia a los Comités de Gestión y Desempeño Institucional, de Contratación, de Conciliación y de Sostenibilidad Contable. (con voz pero sin voto) 3. Se brindó asesoría y acompañamiento a los procesos institucionales en la suscripción de planes de mejoramiento con la Contraloría de Bogotá. 4. Se realizó recomendaciones a la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción de la vigencia 2023.



**Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte de la función de auditoría interna
en el marco del Sistema de Control Interno
Primer semestre 2023**

Instrumentos	Acciones de Cumplimiento
1.3. Evaluación de la Gestión del riesgo	1. Se efectuó seguimiento cuatrimestral al Mapa de Riesgos de Corrupción de la SJD, con fecha de corte 30 de abril de 2023. 2. Se realizó seguimiento a la Gestión del riesgo (Riesgos de gestión) y evaluación de la política de administración del riesgo de la SJD.
1.4. Evaluación y Seguimiento	1. Se desarrollaron las actividades programadas en el Plan Anual de Auditorías PAA 2023, tales como informes de Ley, auditorías y seguimientos, teniendo en cuenta los procedimientos de Auditoría Interna y sus respectivos documentos técnicos: Código ética del auditor interno, estatuto de auditoría, manual de auditoría y procedimientos del proceso de Evaluación Independiente. 2. Se realizó seguimiento a los planes de mejoramiento, producto de las auditorías internas y de entes de Control, de forma trimestral. 3. Se realizó el Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno y control Interno Contable, de la vigencia 2022. 4. Se realizó la evaluación independiente al Sistema de Control Interno con fecha de corte 31 de diciembre de 2022, en donde se concluyó que el estado del sistema en la SJD se encuentra implementado en un 100%. Se identificaron fortalezas asociadas a los componentes del MECI.
1.5. Relación con entes externos de Control	A la fecha de la presentación de este informe, se realizó acompañamiento a las visitas de auditoría efectuadas por la Contraloría de Bogotá y se efectuó seguimiento a los requerimientos de información realizados con el propósito de observar la oportunidad de la respuesta, con ocasión al desarrollo de la Auditoría de Regularidad, código 80 vigencia 2022 PAD 2023.
2. Del Estatuto de Auditoría Interna	El Estatuto de Auditoría Interna fue reglamentado mediante el Acuerdo 01 de 2018 de la Secretaría Jurídica Distrital, se observa su aplicación en el uso de las distintas herramientas elaboradas para el ejercicio de la auditoría interna, mediante la elaboración del plan anual de auditoría, programas de las auditorías de gestión y de calidad y su ejecución.
3. Del Código de Ética	El jefe y los auditores de la Oficina de Control Interno, dieron cumplimiento al Código de ética para el ejercicio de la auditoría interna, código 2310300-OT-01, ya que se cumplieron con los principios y reglas de conducta establecidas en dicho documento, en el desarrollo de las diferentes auditorías. No se han presentado incumplimientos. Así mismo para las auditorías internas se suscribe por parte de cada auditor el formato de declaración de independencia, en el cual se declara si se están incurriendo en algún conflicto de interés que pueda afectar el desarrollo del proceso auditor; con corte a 28 de Junio de 2023 no se observó ningún conflicto de interés



**Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte de la función de auditoría interna
en el marco del Sistema de Control Interno
Primer semestre 2023**

Instrumentos	Acciones de Cumplimiento
4. De la Ejecución del Plan Anual de Auditoría	Las actividades planeadas en el PAA 2023 con fecha de corte 31 de mayo de 2023, se ejecutaron al 100%, dentro del cual se encontraban programadas diez (10) informes de ley, nueve (9) seguimientos y once (11) auditorías.
5. Cumplimiento de la Política de la Administración del Riesgo	Se realizó seguimiento a la política y gestión de riesgos (de gestión) de la SJD, evidenciándose que se realizó cumplimiento de la política de administración de riesgos de la SJD. Adicionalmente, se observó la no materialización y la efectividad de los controles establecidos, de los cincuenta y cinco (55) riesgos que conforman el mapa. Por otro lado, se elaboró el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción con corte al 30 de abril de 2022, concentrándose en la verificación de la información reportada en los reportes de monitoreo que se realizan en cada proceso y la verificación del avance en la implementación de los planes de manejo, sobre los cuales: - Se observó que no se materializó ningún riesgo de corrupción. Por lo tanto, los controles establecidos en los dieciocho (18) riesgos son efectivos. Se observa que todas las dependencias y procesos que tiene riesgos de corrupción han realizado periódicamente los monitoreos programados, verificando la ejecución de los controles definidos.
6. Recursos para ejercer la actividad de Auditoría	En lo corrido de la vigencia 2023 se contó con el personal necesario para la ejecución del Plan Anual de Auditoría, así como con los recursos físicos, financieros y tecnológicos, para llevar a cabo sus funciones. Se realizó contratación de dos (2) profesionales de las áreas de derecho, de talento humano y de calidad con el objetivo de profundizar las auditorías y seguimientos relacionados con estas temáticas.

Original Firmado

OLGA MILENA CORZO ESTEPA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró:

Carolina Lozano Ardila - Profesional Especializado